



Sesión: 16
Fecha: 28-04-2020
Hora: 13:51

Proyecto de Acuerdo N° 23

Materia:

La Cámara de Diputados acuerda sugerir a S. E. el Presidente de la República la adopción de un testeo general, obligatorio y gratuito de Covid-19 a los residentes y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 18
Fecha: 05-05-2020
A Favor: 144
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Marcelo Díaz Díaz**
- 2 **Ximena Ossandón Irrázabal**
- 3 **Vlado Mirosevic Verdugo**
- 4 **Maya Fernández Allende**
- 5 **Gael Yeomans Araya**
- 6 **Alejandra Sepúlveda Orbenes**
- 7 **Claudia Mix Jiménez**
- 8 **Patricio Rosas Barrientos**
- 9 **Natalia Castillo Muñoz**
- 10 **Giorgio Jackson Drago**



Adherentes:

1

Nº-23

Promulgado por el diputado don Marcelo Díaz, en sesión N°-16, de 28 de abril de 2020, siendo las 13:57 horas.

PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONVIENE PROMOVER EL TESTEO MASIVO DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADIA PARA ADULTOS MAYORES (ELEAM).

I. Antecedentes

Desde el arribo del Covid-19 a nuestro país, los adultos mayores han sido la población más vulnerable al Coronavirus. Esto se ve reflejado en la tasa de mortalidad de esta enfermedad, la que ha estado constituida principalmente por personas que sobrepasan los 60 años de edad.

Lo anterior, ha centrado la atención en los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), debido al alto grado de vulnerabilidad de sus residentes y el escaso apoyo que han recibido. Estos establecimientos, han sido víctimas reiteradas de brotes de Covid-19, lo cual ha significado una propagación inmediata a la mayoría de sus residentes y funcionarios.

En Europa, se estima que casi la mitad de las muertes han ocurrido en residencias de adultos mayores, no obstante, los reportes oficiales muestran un subdiagnóstico de estas muertes y del número de contagiados, produciéndose muchas de estas en un escenario de total abandono.

De esta misma forma, en varios países del mundo se ha omitido a sus residentes entre las víctimas oficiales del Covid-19, además de verse limitado el acceso al diagnóstico y la atención de salud.

En este sentido, se vuelve prioritario y urgente contar con un adecuado registro de morbimortalidad en todos los ELEAM de nuestro país, realizando testeo a todos los adultos mayores y funcionarios, incluyendo, además, testeo post mortem. Solo así, podremos conocer la real magnitud de la pandemia y disponer de la información necesaria para mitigar su efecto.

Por su parte, Chile ha ratificado y promulgado la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, con lo cual, nuestro país ha adquirido la obligación de asumir como Estado, en sus políticas, planes y programas, el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, identificándolos y dando solución a los problemas que los afectan.

En particular, el artículo 19 de la Convención establece el derecho a la salud de los adultos mayores, y exige que los Estados parte desarrollen políticas públicas intersectoriales orientadas a una atención integral que incluya la promoción de la salud, la prevención y la atención de la enfermedad en todas las etapas, procurando el manejo del dolor y el mejoramiento de los síntomas hasta el fin de sus vidas.

Lamentablemente, nos encontramos transgrediendo normas internacionales de Derechos Humanos, no existiendo un registro específico de la morbimortalidad de los residentes de los ELEAM, por lo que no es factible disponer de una estimación aproximada sobre la situación en estos.

Lo anterior se traduce en un vacío de información indispensable, tanto para conocer el impacto de la pandemia en los más de 45 mil adultos mayores residentes en establecimientos de larga estadía, población particularmente vulnerable, así como para la toma de decisiones informadas en salud.

~~Marcelo Díaz~~ 78
Caroline Mayzón 101

~~[Signature]~~
23 Trebets Cuzco

Resulta evidente la importancia de conocer el impacto de la pandemia en estos centros, lo cual se suma a la urgencia de cuantificar los contagios que allí se generan.

Se vuelve imperioso por tanto extremar recursos en esta materia, realizando un testeo masivo de todas las personas mayores de los centros ELEAM, así como se sus funcionarios, con el fin de cuantificar, prevenir y dar tratamiento a las personas más vulnerables, y con el objetivo de conocer el verdadero impacto de la pandemia en nuestro país.

POR TANTO, en razón de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 52 N°1 letra a) de la Constitución Política de la República, y lo dispuesto en el artículo 1 N°12 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

Los diputados que suscriben viene en presentar el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

SUGIERO al Presidente de la República la adopción de un testeo general, obligatorio y gratuito de Covid-19 a los residentes y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

~~[Signature]~~ 05712
J. TORRES 138
Marcelo Díaz
Diputado de la República
Alejandra Sepúlveda 139
J. J. 101
G. ROSAS 135
MIRASVIC 51
114
197
81
85
42
52
134
138
118
063